



Departamento de Antropología Social
Seminario de contenido variable

“Antropologías Aplicadas.

El trabajo antropológico fuera del ámbito académico”

Año 2016
Primer cuatrimestre

Profesor: Dr. Juan Pablo Matta
Colaboradora: Lic. Carolina Belén Planes

Introducción/fundamentación

Si bien la reflexión en torno a la antropología aplicada, de gestión, para o del desarrollo se puede rastrear hasta los inicios de la disciplina; la antropología parece definirse y constituirse a sí misma como eminentemente académica. Su prestigio se centra mayoritariamente en el conocimiento que se genera en torno a actividades de investigación y docencia. Sin embargo, las antropologías aplicadas y el trabajo en la gestión son algo más que una segunda opción en el desarrollo de la disciplina profesional. Por el contrario, constituyen áreas de acción concretas donde la antropología se torna cada vez más ineludible.

El ejercicio profesional de la antropología en ámbitos no académicos, implica evidenciar y actuar a partir de reconocer el involucramiento de antropólogos y antropólogas como actores en los procesos sociales. Suman una voz autorizada;

son portavoces profesionales entre otredades encontradas; ofician de traductores culturales; dan voz y visibilizan sujetos sociales que de otra manera no serían tenidos en cuenta; atienden y dan cuenta de la diversidad e interculturalidad. Trabajar con relaciones sociales implica trabajar con personas (las que integran las comunidades aborígenes, las empresas, los municipios y provincias, las producciones de películas, las escuelas, las villas, los profesionales, todos los lugares) y el intento de ponerlas a dialogar es posible a través de la herramienta de la etnografía. Las antropologías aplicadas implican aportar el valor diferencial de la antropología en proyectos de desarrollo, políticas públicas, evaluaciones sociales, gestión, etc.

La práctica antropológica por fuera de ámbitos académicos es una posibilidad de ejercicio de la profesión y, como tal, es necesario que sea contemplada dentro de la formación académica. Asimismo, su abordaje favorece a la reflexión teórico-metodológica y ética necesaria para el ejercicio de cualquier profesión y el desarrollo de la disciplina. Es atendiendo a este contexto que se presenta la propuesta de seminario.

Objetivos:

- Historizar la noción de “antropología aplicada” y, a partir de ella, repensar la praxis antropológica.
- Reflexionar en torno al aporte teórico-metodológico de la antropología fuera del ámbito académico y avanzar en el conocimiento de la metodología adaptada a estos ámbitos.
- Avanzar en el debate sobre la ética profesional del/la antropólogo fuera de ámbitos académicos.

Contenido

Unidad 1:

Antropología aplicada: recuento histórico de la conceptualización en torno al ejercicio de la práctica antropológica fuera del ámbito académico; Praxis antropológica: reflexión acerca del “trabajo aplicado” como parte plena de la actividad científica.

Bibliografía Sugerida:

Planes, C., Mastrangelo, A., Diaz Galán, L., Rodriguez, M. (2014) Antropologías Aplicadas Varias, una revisión desde la praxis. PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales, Argentina, 0, jun. Disponible en: <<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/2679/4245>>.

Uribe Oyarbide, JM (2015). Antropología Aplicada. Momentos de un debate recurrente. En: Etnografías Contemporáneas 1 (1). Buenos Aires, CEA-IDAES-UNSAM. Pp: 26-57.

Buenaventura, E. J. (2008) Expertos culturales e intervención social: tensiones y transformaciones en antropología aplicada. En: Revista CS en ciencias Sociales. Pp: 2:265-285.s/l.

Bennet, J (1996) Applied and action anthropology. Ideological and conceptual aspects. En: Current Anthropology. Vol36 Supplement, February. Wenner Gren FFAR. Pp: 23-53.

Unidad 2:

Aporte teórico-metodológico de la antropología en ámbitos no académicos:

- “El oficio”: Interculturalidad, diversidad y visibilización de la otredad; traducción cultural; “estar allí” y la construcción del conocimiento desde el campo.
- Interdisciplinariedad y participación
- Integración de “nuevas herramientas”: relevamiento y análisis de fuentes secundarias con información cualitativa; relevamiento, procesamiento de datos y análisis de fuentes secundarias de acceso público con información cuantitativa; registros alternativos (fotografía, video, información georreferenciada).

Bibliografía Sugerida:

Bartolomé, L. (1992) O estrangeiro profissional e a tentação fáustica. Em: Antonio Augusto Arantes, Guilherme Ruben y Guita Grin Debert comp. Desenvolvimento e direitos humanos: a responsabilidade do antropólogo. Campinas. Editora de UNICAMP.

Espinoza, G (2001) Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. BID-CED.

Huertas, F (1993). El método PES. Entrevista a Carlos Matus. Cereb-Altadir. Disponible en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/36342/LIBRO_ENTREVISTA_CON_MATUS.pdf (consultado por última vez el 04/02/2016).

Luengo-González, E (2012). Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria (Tercera parte, capítulos 5 y 6). Complexus, número 2, CIFS-ITESO, México. Disponible en: <https://www.iteso.mx/documents/10901/0/D-200400-2.pdf/c25c322f-fd1e-47bf-be55-fa427f2cda6a> (consultado por última vez el 03/03/2016).

Matus, C (1988). Pensar la Planificación. En: Adios Señor Presidente. Pomaire. Pp:13-62.

Renault Adib, A. (2011) Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible: un abordaje participativo con enfoque territorial. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Restrepo, E (2015). El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas. En: Entografías Contemporáneas 1 (1). Buenos Aires, CEA-IDAES-UNSAM. Pp:162-179

Uribe Mallarino, C (2012). Interdisciplinariedad en Investigación: ¿Colaboración, cruce o superación de las disciplinas?. En: Universitas humanística N° 73 enero-junio 2012. Bogotá. Pontificia universidad Javeriana. Pp: 147-172. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n73/n73a06.pdf> (Consultado por última vez el 03/03/2012).

Documentos creados para el seminario:

- Notas sobre metodologías para relevamiento social y análisis de partes interesadas.
- Relevamiento de fuentes secundarias con información cualitativa y cuantitativa.

Unidad 3:

Antropologías Aplicadas Varias: presentación, análisis y debate en torno a proyectos y productos concretos. Presentación y análisis de casos, como por ejemplo:

- Evaluación de Impacto Social

- Planes de Relaciones con la Comunidad
- Estudios de marketing
- Producción audiovisual
- Antropólogos/as en instituciones estatales.

Bibliografía Sugerida:

Bartolomé, L. (1985) Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas. Buenos Aires. IDES.

Clamer, J (2015). Antropología Aplicada, Arte y Economía: Investigación y planificación de iniciativas económico-culturales en comunidades tribales del Sur Asiático. En: Entografías Contemporáneas 1 (1). Buenos Aires, CEA-IDAES-UNSAM. Pp: 72-90

Mastrangelo, AV (2006) Nuestro sueño es un mundo sin pobreza. Un estudio etnográfico sobre el Banco Mundial. En: Avá. 8. Posadas, Argentina (pp. 113-130.)

Nacach, G (2015). Los mensajes de la capacitación: Un posible abordaje de la Educación Sexual Integral en contextos indígenas”. En: En: Entografías Contemporáneas 1 (1). Buenos Aires, CEA-IDAES-UNSAM. Pp:116-136

Documentos adaptados para el seminario en el marco de la presentación de casos de antropologías aplicadas (Por ejemplo: Informes de Relaciones con la Comunidad, Líneas de Base Social, Proyectos de Gestión Local)

Unidad 4:

Ética en la práctica antropológica, ética profesional en el ámbito privado y estatal; observancia y debida diligencia de los derechos humanos (enfaticando en población en situación de vulnerabilidad, población indígena, perspectiva de género, derechos de la infancia, desarrollo sustentable); criterios éticos; marco normativo internacional.

Bibliografía Sugerida:

Diaz Galan, L; Planes, C y Rodriguez, MP (2011) ¿Dónde está el dinero?: De la Antropología de la Gestión. En: X CAAS, GT48 Alcances, limitaciones y desafíos de la práctica profesional antropológica. Documento disponible en: <http://www.xcaas.org.ar/>

Ferrada, C (2015). ¿Desarrollo y Seguridad o Antropología Pública? Reflexiones sobre los usos de la Antropología. En: Etnografías Contemporáneas 1 (1). Buenos Aires, CEA-IDAES-UNSAM. Pp: 58-70

Segato, R (2004). Antropología y Derechos Humanos: Alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales. En: Serie Antropología 356. Brasilia. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Brasilia. Disponible en: www.unb.br/ics/dan

Principios y Marcos Normativos (ejemplos):

- Banco Mundial (2005) Normas de Procedimientos. Pueblos Indígenas. Disponible en : <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/BP4.10.July1.2005.Spanish.pdf>
- Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (2015). Documento Consensuado para la creación de una Ley de Ejercicio Profesional para las Ciencias Antropológicas y Creación de OColegio Profesional Presentado en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Junio 2015. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B-qOZnsO01HxaHU2OWVrVnpx0k/view>
- FORS (Fundación Observatorio de Responsabilidad Social). Pequeño Diccionario de Responsabilidad Social. S/F. Disponible en: <http://181.30.30.161/wp-content/uploads/2015/06/FORS-Diccionario-de-la-RS.pdf>
- IFC (2007). Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes. Washington.
- ISO (2010). ISO 26000 Visión General del Proyecto
- ONU (2011). Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Puesta en Práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”. Nueva York y Ginebra.
- PROSAP (2012). Manual Ambiental y Social. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Rodríguez, E e Iturmendi Vicente, A. (2013) Igualdad de Género e Interculturalidad: enfoques y estrategias para avanzar en el debate. Colección “Atando cabos, deshaciendo nudos”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Criterio Metodológico

Las clases tendrán una dinámica de taller. Se trabajará en base a textos académicos; estudios de caso; bibliografía de otras áreas (como normativa internacional; manuales de buenas prácticas, etc) y dinámicas de grupo. Además se propondrán trabajos individuales y grupales para desarrollar entre cada encuentro. Para estos se priorizará el trabajo sobre casos concretos y la realización de ejercicios prácticos.

Esquema de Clases

El seminario se desarrollará durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo previsto por el calendario académico de la FACSO. Tendrá una carga horaria total de 64 (sesenta y cuatro) horas cátedra, repartidas en 16 (dieciséis) encuentros semanales de 3 (tres) horas presenciales y 1 (una) hora de trabajo no presencial. Días y horarios a confirmar según disponibilidad de la FACSO.

Sistema de Evaluación

La aprobación del seminario se concreta con la entrega de un trabajo monográfico grupal que consistirá en un ejercicio práctico en el que se apliquen los contenidos desarrollados durante el seminario y su presentación. Además para la aprobación del mismo se requiere un 80% de asistencia.